

La directora de la EEZA confía en que María del Mar Vázquez «recapacite» y aleje los conciertos de La Hoya

ideal.es/culturas/almeria/directora-eeza-confia-maria-mar-vaquez-recapacite-20240618173122-nt.html

Europa Press

18 de junio de 2024



Gacelas en el Centro de Rescate de la Fauna Sahariana de Almería. J. J. Mullor

«Este no es un problema nuevo, ya sabían cuál iba a ser nuestra reacción porque las condiciones no han cambiado y ya se habló mucho hace cuatro años con el mismo concejal. Saben cuáles son nuestros argumentos», asegura

Europa Press

Almería

Martes, 18 de junio 2024, 17:31 | Actualizado 19:10h.

La directora de la Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA-CSIC), Teresa Abáigar, cree que el Ayuntamiento de Almería, que preside la popular María del Mar Vázquez, «va a recapacitar» y va a reubicar los ciclos de conciertos previstos en el parque de La Hoya

para evitar los perjuicios que el impacto acústico de esta actividad pueda tener en los 400 ejemplares de gacelas y arruís de especies protegidas que se albergan en la Finca Experimental situada a pocos metros dentro del mismo parque.

«Este no es un problema nuevo, ya sabían cuál iba a ser nuestra reacción porque las condiciones no han cambiado y ya se habló mucho hace cuatro años con el mismo concejal. Saben cuáles son nuestros argumentos», ha explicado Abáigar al recordar que en 2020 se trasladó al Ayuntamiento un informe científico-técnico que revelaba los perjuicios para la fauna de los conciertos planteados por entonces en el mismo espacio y que, finalmente, fueron cancelados.

En esta ocasión, la directora de la EEZA ha indicado que supieron a finales de «la pasada semana» y «por la prensa» de la intención de llevar a La Hoya los conciertos de Alamar y del Festival de Flamenco, lo que motivó nuevas conversaciones con el concejal de Cultura, Diego Cruz, quien le alegó que las circunstancias en el parque, recientemente urbanizado como Jardines Mediterráneos, «habían cambiado».

«Simplemente se ha urbanizado el entorno, pero las circunstancias no han cambiado para lo sustancial o para lo que nos toca», ha defendido la científica, para quien la elección de este recinto para celebrar conciertos no estaría amparado en el convenio rubricado entre CSIC y Ayuntamiento de Almería en 2007 por el que se determinan las responsabilidades adoptadas por cada parte.

Según ha recalcado, el terreno se cedió para desarrollar un parque compatible con la protección de la fauna y la flora, en el que hubiera «un centro de interpretación» y en el que se albergaran «ese tipo de actividades» pero «no como un espacio de conciertos». «Cuando se discutieron los términos del convenio, las gacelas ya existían y se buscaba la protección de ellas», ha observado.

A falta de apenas 24 horas para el que arranquen los espectáculos con la muestra que la Banda Municipal de Música ofrece este miércoles a las 21,00 horas en el citado espacio, la directora de la EEZA cree aún posible un cambio de ubicación de las actuaciones. «Evidentemente tendremos que proteger nuestra responsabilidad, que son las gacelas», ha añadido en caso de que los planes municipales no cambien.

Con ello, ha incidido en que la EEZA es un «instituto público» cuyo interés y responsabilidad pasa únicamente por «conservación» de las especies y la defensa de la investigación y la ciencia, con lo que se ha mostrado dispuesta a «hablar con cualquiera» desde «el buen tono» para desplazar los conciertos fuera de La Hoya y que se imponga «la cordura y el buen hacer» desde un marco de colaboración entre instituciones.

La directora de la EEZA también ha comentado el informe de compatibilidad urbanística que les ha remitido el Ayuntamiento este mismo miércoles, el cual, según ha observado, no aporta argumentos para justificar la actividad más allá de considerar La Hoya «como un parque al aire libre».

Según Abáigar, el documento incurre en «imprecisiones» al hablar de «conciertos semiacústicos de bajo impacto sonoro» sin hacer referencias a escalas ni especificar qué significan dichos términos a la hora de calificar los espectáculos de flamenco y de músicas del mundo que, según ha recordado, en otras ediciones se han celebrado en lugares como la Plaza Vieja, las Almadrabillas o la Plaza de la Catedral, entre otros.

«¿Qué es semiacústico, que se escucha la mitad? ¿Para quién es el bajo impacto sonoro? ¿Para qué circunstancias?», se ha cuestionado antes de asegurar que desde la EEZA nunca se ha puesto en tela de juicio los aspectos urbanísticos de ese parque, aunque consideran que esta no es la cuestión a debatir cuando se habla de la protección de los ejemplares.

De igual forma, ha rechazado las comparaciones en relación a los conciertos que pueda acoger La Hoya a los que se realizan en La Alcazaba, que por sí misma hace de «pantalla» para evitar el impacto acústico, toda vez que su orientación hacia el sur la hace diferente.

«No es comparable con la muralla de Jayrán», ha asegurado al tiempo que ha desestimado otros símiles que se le han hecho desde el ámbito municipal al advertir que en la zona y todo el ámbito cercano también hay vecinos que ponen la música alta a ciertas horas, cuestión que se da «esporádicamente».

Sin «presiones» para su traslado

La responsable de la EEZA ha explicado además que desde 2019 el órgano tiene en marcha un proyecto encaminado al traslado de la Finca Experimental, por lo que «se están dando pasos» en este sentido sin que, por el momento, se hayan localizado terrenos aptos para la mudanza, sentido en el que ha rechazado cualquier tipo de «presión» para acelerar una decisión.

«Los tiempos en los cuales el Ayuntamiento está queriendo ocupar el terreno para hacer conciertos y los nuestros son distintos», ha estimado Abáigar, quien ha recordado que el CSIC ocupa la finca desde hace 70 años mientras que la cesión que se hizo al Ayuntamiento fue hace 17, de forma que durante 16 años la zona se ha dedicado a ser «prácticamente un aparcamiento y un basurero». «No recibieron ningún tipo de presión por nuestra parte», ha apostillado.

Así, ha afirmado que la comisión encargada de este cometido se reúne periódicamente y ha estudiado varias opciones, incluida una cesión de terreno efectuada por la Junta de Andalucía que finalmente no se ha estimado porque «no ofrece toda las condiciones» que se necesitan en materia de acceso seguro y extensión de terreno llano con cerro alledaño, entre otros aspectos.

De igual modo, ha precisado que hace un mes aproximadamente que se remitió al Ayuntamiento de Almería un informe con las necesidades para reubicar la Finca Experimental ante el ofrecimiento de la propia alcaldesa de Almería, María del Mar

Vázquez, hizo a finales del pasado mes de enero durante una visita a la finca para buscar una ubicación dentro del término municipal.

«Nosotros hemos estado buscando activamente y no es tan fácil encontrar un terreno adecuado», ha manifestado la directora, quien ha insistido en las indagaciones realizadas y que pueden ser corroboradas por otros órganos como la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, según ha especificado.